Resolución Nº 1358/10

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Fecha de Aprobación: **06/04/2010** Nro. de Expediente:: **6400-001955-06**

Tema: LLAMADOS

Resumen: Se designa a la funcionaria Arq. Patricia Roland, y otros, para integrar la comisión evaluadora y de seguimiento, del llamado abierto a concurso de méritos y antecedentes para la contratación de profesionales arquitectos bajo el régimen de arrendamiento de obra, dispuesto por Resolución Nº 1520/09, de fecha 20 de abril de 2009.

Montevideo, 6 de Abril de 2010.-

VISTO: las presentes actuaciones, relacionadas con el llamado abierto a concurso de méritos y antecedentes para la contratación de profesionales arquitectos bajo el régimen de arrendamiento de obra, dispuesto por Resolución Nº 1520/09, de fecha 20 de abril de 2009;

RESULTANDO: 10.) que en la mencionada Resolución se dispuso que las tareas se realizarán en coordinación con las oficinas técnicas competentes y bajo la supervisión de una Comisión de Seguimiento;

20.) que la Unidad de Selección y Carrera Funcional solicita se realicen las designaciones correspondientes, detallando a fs. 25 los funcionarios que integrarán dicha comisión evaluadora y de seguimiento;

30.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad:

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Recursos Humanos y Materiales estima procedente dictar resolución en tal sentido:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO RESUELVE:

1°.- Designar a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora y de seguimiento, del llamado abierto a concurso de méritos y antecedentes para la contratación de profesionales arquitectos bajo el régimen de arrendamiento de obra, dispuesto por Resolución Nº 1520/09, de fecha 20 de abril de 2009, que a continuación se detallan:

En representación del Departamento de Acondicionamiento Urbano:

Titular: Arg. Patricia Roland, C.I. Nº 2.858.006.-

Suplente: Arq. Laura Methol, C.I. Nº 1.387.995.En representación del Departamento de Planificación:
Titular: Arq. Gastón Arias, C.I. Nº 1.078.744.Suplente: Arq. Carlos Malvar, C.I. Nº 1.136.397.2º.- Comuníquese al Departamento de Planificación; a las Divisiones Planificación Territorial y Administración de Personal; a la Unidad Información de Personal; a los Servicios de Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos y de Administración de Recursos Humanos; y pase a la Unidad Selección y Carrera Funcional, para las notificaciones correspondientes y demás efectos.-

.

ESC. HYARA RODRIGUEZ, Intendenta de Montevideo.-

DR. JORGE BASSO, Secretario General.-